



Río Cuarto, 26 de febrero de 2026

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 149977 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra Seminario Filosófico: "Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia" (2531), Prof. Aldana D'ANDREA (D.N.I. 30.310.327), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiante de la carrera Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante está inscriptas en la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1998 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Filosofía tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: Seminario Filosófico: "Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia" (2531), cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Seminario Filosófico: "Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia" (2531)*, con una carga horaria de 45 horas, para la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1998, como **asignatura electiva** para la estudiante que se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 077/2026

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 077/2026)

CARRERA: Licenciatura en Filosofía (2)
ASIGNATURA ELECTIVA: *Seminario Filosófico: "Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia" (2531)*
Licenciatura en Filosofía (2)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
BORGARELLO REARTES, Chiara Naomi (D.N.I. 42.788.192)	10 (diez)	24/02/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 05 de marzo de 2026 a las 16:24:01

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-077_26 Reconocer Materia electiva Seminario Filosofico 2531 [11a3c3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas